de la Dirección General de Industria, que aprobó el Programa de cese de la actividad de la Empresa actora,

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vígente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido failo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Fernando Panízo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

ORDEN de 1 de marzo de 1991 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional en el recurso contencioso-administrativo número 7721 59.844, promovido por «Nueva Bru, Sociedad Anónima», contra Resoluciones de la Comisión Ejecutiva del Plan de Reconversión del Sector de Fabricación de Electrodomésti-cos de Linea Blanca, de 7 y 20 de mayo de 1985, confirmnadas en alzada por Resolución de este Departa-mento de 14 de mayo de 1987.

En el recurso contencioso-administrativo número 59.844, interpuesto por «Nueva Bru, Sociedad Anónima», contra Resoluciones de la Comisión Ejecutiva del Plan de Reconversión del Sector de Fabricación de Electrodomésticos de Línea Blanca, de fechas 7 y 20 de mayo de 1985, confirmadas en alzada por Resolución de este Departamento, de fecha 14 de mayo de 1987, sobre exoneración de cuotas de la Seguridad Social, se ha dictado con fecha 25 de junio de 1990, por la Audiencia Nacional, sentencia, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando en parte el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Procurador señor Dorremochea Aramburu, en nembre y representación de "Nueva Bru. Sociedad Anónima", contra Resolución del Ministerio de Industria y Energía de 14 de mayo de 1987, a que la demanda se contrae, declaramos que la Resolución impugnada al igual que las Resoluciones de la Comisión Ejecutiva del Plan de Reconversión del Sector de Fabricación de Electrodomésticos de Línea Blanca, de 7 y 20 de mayo de 1985, no son conformes a derecho y como tales las anulamos, desestimando el recurso en cuanto al resto de las peticiones contenidas en la demanda, sin hacer expresa condena en costas.

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, de conformidad con lo establecido en los artículos 118 de la Constitución; 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y demás preceptos concordantes de la vigente Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 1 de marzo de 1991.-P. D. (Orden de 30 de junio de 1980), el Subsecretario, Fernando Panizo Arcos.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Direc-7722 ción General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 3 de mayo de 1988, por la que se homologa una máquina de escribir electrónica, marca «IBM», modelo 6781, fabricada por «IBM Lexington», en su instalación industrial ubicada en Lexington (EE. UU.).

Vista la petición presentada por la Empresa «IBM, Sociedad Anónima Española» (con domicilio social en paseo de la Castellana, 4, de Madrid), por la que solicita que la Resolución de fecha 3 de mayo de 1988, por la que se homologa una máquina de escribir electrónica, marca «IBM», modelo 6781, sea aplicable al modelo 6781-2;

Resultando que las características, especificaciones y parametros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto al modelo homologado;

Vistos el Real Décreto 2707/1985, de 27 de diciembre,

Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 3 de mayo de 1988, por la que se homologa la maquina de escribir l

electrónica, marca «IBM», modelo 6781, con la contraseña de homologación GMQ-0040, para incluir en dicha homologación el modelo de máquina de escribir electrónica, cuyas características técnicas son las

Marca «IBM», modelo 6781-2,

Características:

Primera: Margarita.

Segunda: 16. Tercera: 280.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 12 de noviembre de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

7723 RESOLUCION de 12 de noviembre de 1990, de la Direc-RESOLECTON de 12 de noviembre de 1990, de la Direc-ción General de Política Tecnológica, por la que se modifica la de 8 de junio de 1987, por la que se homologan dos generadores de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «Elscint», modelos Exel 1800 y Exel 2400, fabrica-dos por «Elscint Limitada», en su instalación industrial

Vista la petición presentada por la Empresa «Elscint España. Sociedad Anónima» (con domicilio social en travesera de Gracia, 73-79. de Barcelona), por la que solicita que la Resolución de fecha 8 de junio de 1987, por la que se homologan dos generadores de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «Elscint», modelos Exel 1800 y Exel 2400, sea aplicable al modelo Sprint 2000;

Resultando que las características, especificaciones y parametros del nuevo modelo no supone una variación sustancial con respecto a los

ubicada en Haifa (Israel).

modelos homologados; Visto el Real Decreto 1252/1985, de 19 de junio, Esta Dirección General ha resuelto modificar la Resolución de 8 de junio de 1987, por la que se homologan dos generadores de rayos X para radiodiagnóstico médico, marca «Elscint», modelos Exel 1800 y Exel 2400, con la contraseña de homologación GGE-0034, para incluir en dicha homologación el modelo siguiente:

Marca «Elscint», modelo Sprint 2000.

Características:

Primera: 32. Segunda: Más de 12.

Tercera: 500.

o que se hace público para general conocímiento. Madrid, 12 de noviembre de 1990.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

RESOLUCION de 15 de febrero de 1991, de la Dirección 7724 General de Política Tecnológica, por la que se someten a información los proyectos de normas UNE que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º, apartado 2, d), del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de los proyectos de normas elaboradas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos por Orden de 26 de febrero de 1986,

Esta Dirección ha resuelto someter a información los proyectos que

figuran en anexo durante el plazo que se indica para cada uno, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

Lo que se comunica a los efectos oportunos. Madrid, 15 de febrero de 1991.-La Directora general, Regina Revilla Pedreira.

ANEXO Normas en información pública del mes de enero

Código	Titulo	
PNE 20 069	Balastos para lámparas de descarga (excepto las lámparas fluorescentes tubulares). Prescripciones de funciona- miento	
PNE 20 388 IR	miento Lavavajillas eléctricos. Métodos de medida de aptitud para la función	60

Código	Titulo	Plazo (dias)	Códige	Plazo (dias)	
PNE 20 447 (1) IR .	Luminarias. Reglas generales y generali- dades sobre los ensayos	50	PNE 87 017	Análisis sensorial. Metodologia, Método para establecer el perfil olfato-gusta-	
PNE 20 448	Cables concentricos con aislamiento y cubierta de policloruro de vinilo para	THE STATE OF THE S	PNE 100 011 2R	tivo	
PNE 20 491	Requerimiento y guía de aplicación para los protectores térmicos	60 30	PNF 104 502 1R	calidad aceptable del aire en la climati- zación de los lecales	
PNE 20 492 PNE 20 514 1M	Cordones conectores Reglas de seguridad para los aparatos electrónicos y aparatos con ellos relacionados de uso doméstico o uso general análogo conectados a una red de	30°		nosos y bituminosos modificados. Betunes asfálticos oxidados	
PNE 20 520 (1) 1M*.	energia	60	TTOT DECO	THOUGHT I TO A TO A TOOL OF THE TOTAL OF THE	
PNE 21 123 (1) 4M .	ensayos Cables de transporte de energía aislados con dieléctricos secos extruidos para ten-	60	RESOLUCION de 15 de febrero de 1991, de la Dirección General de Política Tecnológica, por la que se publica la relación de normas españolas UNE aprobadas durante el mes de enero de 1991.  En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º, apartado 2, del Real Decreto 1614/1985, de 1 de agosto, por el que se ordenan las actividades de normalización y certificación, y visto el expediente de las normas aprobadas por la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), Entidad reconocida a estos efectos de Orden de 26 de febrero de 1986,  Esta Dirección ha resuelto publicar la relación de normas españolas UNE aprobadas, correspondientes al mes de enero de 1991.  Esta Resolución causará efecto a partir del día siguiente al de su publicación.		
PNE 21 177 (1)	siones nominales de 1 kV a 30 kV. Dimensiones fundamentales de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 1. Diámetros de los conductores de sec-	60			
PNE 21 177 (2)	ción circular  Dimensiones fundamentales de los hilos para bobinas electromagnéticas. Parte 2.  Diámetros exteriores máximos de los	60			
PNE 38 014 1R	hilos esmaltados de sección circular Anodización del aluminio y sus aleaciones. Determinación del espesor de las capas anódicas. Método no destructivo				
PNE 38 015 1R	del microscopio de corte óptico Anodización del aluminio y sus aleacio- nes. Control del poder de aislamiento de las capas anódicas por medida de la		Madrid, 15 de febrero de 1991La Directora general Regina Revilla Pedreira.		
PNE 18 728	tensión de ruptura  Titanio y alcaciones de titanio para forja.	60	ANEXO		
	Grupo alfa+beta, Aleación L-7306 TI-6AL 6MO ZR SN	60		Normas editadas	
PNE 50 113 (2)	Documentación e información. Vocabula- río. Parte 2: Documentos tradicio-	70	Código	Título	
PNE 50 121	nales  Documentación. Métodos para el análisis de documentos, determinación de su	30	UNE 1 152 91	Máquinas de equilibrado. Símbolos para paneles de control.	
DNIE 66 007 1D	contenido y selección de los términos de indización	30	UNE 9 300 91 (6)	Diseño y construcción de calderas. Parte 6: Fabricación.	
PNE 33 827 IK	Agentes de superficie. Control de ciertos efectos del lavado. Metodos de análisis y de ensayo para un tejido de algodon	40	UNE 9 300 91 (7) experimental UNE 15 208 91	Diseño y construcción de calderas. Parte 7: Accesorios y equipo auxiliar. Funcionamiento y mantenimiento. Elementos modulares para la construcción	
PNE 57 076 1R	testigo no ensuciado Cartón. Determinación de la resistencia a la perforación	60 30	UNE 13 208 91	de máquinas-herramienta. Soportes para cabezales multihusillo.	
	Mandriles de papel y cartón. Parte 1: Toma de muestras para ensayo Mandriles de papel y cartón. Parte 2:	30	UNE 15 209 91 1R	Elementos modulares para la construcción de máquinas-herramienta. Cabezales multihusillo, bridas para montaje. Arrastre	
PNE 57 163 (3)	Acondicionamiento de muestras  Mandriles de papel y cartón. Parte 3: Determinación del contenido de humedad por el método de la estufa	a. Administration of the second	UNE 16 601 91	por espiga.  Terrajes de cojinete redondo de roscar, a mano y a máquina, para roscas cilíndricas de tubos-serie G.	
	Mandriles de papel y cartón. Parte 4: Medición de las dimensiones	30	UNE 16 602 91	Terrajes de cojinete redondo de roscar, a mano y a máquina, para roscas cónicas de	
PINE 37 153 (3)	Mandriles de papel y cartón. Parte 5: Determinación de la resistencia al aplastamiento	30	UNE 16 603 91	tubos-serie R. Machos de roscar. Denominaciones de los tipos principales y terminología.	
PNE 69 023	Neumáticos, llantas y válvulas. Neumáticos para vehículos de turismo. Llantas		UNE 16 604 91	Cojinetes redondos para roscar. Vocabulario y terminología.	
	recomendadas y permitidas Calidad del aire. Atmósferas en los pues- tos de trabajo. Determinación de N- hexano y tolueno. Muestreadores	60	UNE 16 605 91	Machos para roscar rectificados para roscas métricas ISO con campos de tolerancias 4H a 8H y 4G a 6G para roscas regulares y de precisión. Tolerancias de fabricación	
PNE 81 590	pasivos  Control biológico. Determinación de plomo en sangra. Método de camara de grafito. Espectrometría de absorción	60	UNE 16 606 91 UNE 18 165 91 (1)	de la pieza de rosca. Cojinetes circulares para roscar a mano y a máquina y portacojinetes manuales. Correas trapeciales clasicas y estrechas. Lon-	
PNE 82 100 (4)	atómica  Determinación de ala en orina  Magnitudes y unidades. Parte 4: Calor	(-60	UNE 20 450 91 (2-30	gitudes. Parte 1: Longitudes y tolerancias.  Aparatos de calefacción de locales para usos domésticos y análogos. Condiciones de	
	Magnitudes y unidades. Parte 11: Signos y símbolos matemáticos para uso en las ciencias físicas y en tecnología	45	UNE 21 123 91 (1) 1	dieléctricos secos extruidos para tensiones	
PNE 87 008	Análisis sensorial. Prueba de compara- ción por parejas	60	UNE 21 123 91 (1) 1	nominales de 1 kV a 30 kV.  Cables de transporte de energia aislados con dieléctricos secos extruidos para tensiones	
	logia general	60	•	nominales de 1 kV a 30 kV.	